

## **ACTA ORDINARIA No. 02**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 04 de marzo de 2015.
- Horas:** de las 14:15 a las horas.
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
Dra. Liliana Ardila Gómez, Secretaria General.  
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.  
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los profesores.  
Señor Rayan Howard Therán, Representante de los Estudiantes.  
Señora Claudia Marcela Uribe Hernández, Representante de los Estudiantes.  
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación.  
Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, Decana Facultad Ciencias de la Salud.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano Facultad Ingeniería Mecánica.

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

**Invitados:** Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación  
Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

El Rector saluda al Dr. Jhoniers Guerrero Erazo actual Vicerrector Académico e informa que fue nombrado miembro del Consejo Nacional de Acreditación para quien pide un aplauso.

La Dra. Liliana Ardila Gómez procede a posesionar como miembros del Consejo Académico a los nuevos decanos: Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, Juan Humberto Gallego Ramirez, Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Wilson Arenas Valencia, José Reinaldo Marín Betancourth y Luis Gonzaga Gutiérrez López para quienes pide un aplauso y les desea lo mejor.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 17 de diciembre de 2014.
3. Presentación propuesta de la Cátedra Institucional de la Paz, UTP
4. Solicitudes Disminuciones de Docencia Directa 2015-I:
  - Facultad Ciencias Ambientales
  - Solicitud DDD Ing. Germán Holguín Londoño para cargo Maestría en Ingeniería Eléctrica y DDD del Ing. José Germán López.
  - Facultad de Ingeniería Industrial, Patricia Carvajal Olaya.
5. Propuesta Acuerdos Borrador:
  - Por medio del cual se hacen ajustes a los requisitos exigidos para la suficiencia del idioma inglés.

- Por medio del cual se adoptan medidas relacionadas con competencias en una segunda lengua dentro del plan general de desarrollo docente.

**6.** Elección representantes Decanos ante el CIARP.

**7.** Calendario cursos de extensión Facultad de Ingenierías.

**8.** Propositiones y asuntos varios.

- Caso Comisión de Estudios Pedro Pablo Cárdenas Álzate.
- Caso estudiante Luisa Fernanda Tabares Valencia.
- Presentación de candidatos de representantes profesoriales al Comité Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira.

## **DESARROLLO:**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del cuórum**

La secretaria informa que se cuenta con la presencia de todos los consejeros existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

#### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 17 de diciembre de 2014.**

Se informa que fue enviada a todos los consejeros para su revisión y no se recibieron correcciones, siendo sometida a consideración se aprueba con abstención de quienes no estuvieron en dicho Consejo.

#### **3. Solicitudes Disminuciones de Docencia Directa 2015-I:**

### **Facultad de Ingenierías**

#### **CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Holguín Londoño Germán Andrés	Ingeniería Eléctrica	Dirección Maestría en Ingeniería Eléctrica	<b>13</b>

### **Facultad de Ciencias Ambientales**

#### **INVESTIGACIÓN**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Castaño Rojas Juan Mauricio	Facultad de Ciencias Ambientales	2-14-5 Proyecto de Investigación: Ecosystem Response To ClimateChange In The Mountain Wetlands Director FECHAFINALIZACION (05/08/2016)	<b>2</b>
		2-15-3 Proyecto de Investigación: Red De Monitoreo Fenológico: Herramienta Para El Monitoreo De Los Efectos Del Clima Sobre Los Ecosistemas. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>5</b>
Camargo Garcia Juan Carlos	Facultad de Ciencias Ambientales	2-15-1 Proyecto de Investigación: Aportes Tecnológicos Al Manejo De Bosques De Guadua: Una Aproximación A La Definición De La Calidad De Los Productos De Cosecha. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2016)	<b>10</b>

#### **CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Camargo Garcia Juan Carlos	Facultad de Ciencias Ambientales	Jefe de Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Ambientales.	<b>10</b>

### **Facultad de Ingeniería Industrial**

#### **ENCARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Carvajal Olaya Patricia	Facultad de Ingeniería	Coordinación Observatorio Institucional UTP	<b>26</b>

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas
	Industrial		

Igualmente se aprueba modificar la Resolución No.01 del 27 de enero de 2015, en el sentido que se anulan las siguientes disminuciones de docencia directa por modificación en el cargo de la persona que se menciona a continuación:

#### CARGO ADMINISTRATIVO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas Aprobadas
López Quintero José Germán	Ingeniería Eléctrica	Dirección Maestría en Ingeniería Eléctrica	13

#### INVESTIGACIÓN

Camargo Garcia Juan Carlos	Facultad de Ciencias Ambientales	2-13-6 Proyecto de Investigación: Nuevas Metodologías Para La Evaluación Y Monitoreo De Carbono E Indicadores De Biodiversidad En Sistemas Silvopastoriles (Sspp) Y Bosques De Guadua (Bg) En Paisajes De La Zona Cafetera De Colombia Director FECHAFINALIZACION (19/02/2015)	10
----------------------------	----------------------------------	---	----

#### 4. Propuesta Acuerdos Borrador:

- Por medio del cual se hacen ajustes a los requisitos exigidos para la suficiencia del idioma inglés.
- Por medio del cual se adoptan medidas relacionadas con competencias en una segunda lengua dentro del plan general de desarrollo docente.

El Vicerrector Académico indica que lo que quiere tratar es el estado del bilingüismo en la Universidad Tecnológica de Pereira, el marco de referencia es el Marco Común Europeo mediante el cual se rige en el contexto internacional el bilingüismo.

La propuesta del bilingüismo nace en el año 2000 y en el año 2006 se estipulan los 16 módulos para las carreras profesionales, mediante Acuerdo No. 37 de 2013 se adoptan medidas transitorias sobre segunda lengua para docentes y estudiantes, dicho acuerdo vence en mayo de este año, en este sentido existe una capacitación de los docentes, se va a analizar el diagnóstico de cómo entran los estudiantes a la Universidad, manifiesta que estamos muy lejos de la meta que está proponiendo el MEN. Revisando lo que está pasando en la Universidad en torno al ILEX solamente 280 estudiantes han cumplido con el requisito de llegar al curso 16, en este sentido se evidencia la dificultad grandísima para que los estudiantes cumplan con la exigencia que la Universidad impuso.

Manifiesta que analizando la información con el Director de la Lengua Inglesa la estrategia no está muy bien planteada, porque los estudiantes fuera del salón de clase en ILEX no ven la necesidad de continuar avanzado y practicando el inglés viéndolo más como una carga que como una herramienta para su desarrollo profesional.

Señala que en este momento tenemos 121 estudiantes que para poderse graduar tendrían que ver todos los niveles de inglés.

Indica que cuarenta créditos serían los créditos ocultos que tiene el inglés en la Universidad y sería más o menos un año, esta es una de las causas por las cuales los estudiantes no están llegando a B2, están ganando los exámenes pero tampoco están llegando a B2 y la carga es muy grande para los estudiantes, no solo académica sino un esfuerzo para la Universidad financiero y de infraestructura.

Respecto a los profesores, informa que el 70% de los profesores están ubicados en A2, cuando a los estudiantes se les está exigiendo B2, entonces es imposible porque los profesores no tienen la capacidad para llevar a clase las exigencias de inglés que pretendemos tener, en este sentido la meta que se tiene para los docentes es B1 para un aprendizaje autónomo.

Señala que la política de bilingüismo no solamente es el ILEX sino también que los docentes estudiantes y currículo tengan incidencia sobre el tema.

Manifiesta que en el currículo cuando un profesor es autónomo puede empezar con textos en inglés, artículos en inglés, exposiciones, charlas asignaturas completas

en inglés e intercambio y ese debe ser el camino donde debemos focalizar estos puntos y fortalecer este tema en el Proyecto Educativo Institucional, debe estar complementado con el tema humanístico, entre otros; explica que todavía no se tiene un acuerdo sobre esto pero se va a plantear, al igual que las propuestas de formación de estudiantes y de docentes.

El profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo recuerda el problema que tiene el ILEX para atender la demanda de los estudiantes porque muchas veces los estudiantes tienen la voluntad pero el ILEX no les ofrece la posibilidad por falta de grupos.

Continúa su intervención el Vicerrector Académico indicando que para empezar estamos poniendo una vara muy alta y en este sentido la propuesta es que si un estudiante llega con cero conocimientos en inglés les ofrezcamos cinco niveles, todo proporcional al nivel de inglés que tienen los estudiantes. Otro problema es que los cursos de inglés están partidos en el semestre y es muy complicado cuadrar el horario de los estudiantes la idea es hacer un curso largo de 64 horas en todo el semestre.

La propuesta es que el estudiante que entra a la Universidad se le hace prueba de inglés y en caso de tener un nivel cero de inglés el estudiante hace cinco cursos de inglés de 64 horas, con esto el estudiante puede llegar a obtener un nivel cercano a B1.

El Vicerrector Académico informa que recibió una observación del Vicerrector Administrativo para que se mantenga la exigencia de siete niveles para alcanzar el B2, el problema es que no tenemos profesores con competencias en B2.

El profesor Jhon Jairo León Salazar sobre el artículo sexto pregunta ¿qué pasa cuando el estudiante no puede seguir hasta que no pase estos cursos? ¿no puede matricular créditos académicos sino matricular los cursos de inglés que le hacen falta?

La Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel dice que la idea es involucrar a los estudiantes desde su currículo en el inglés.

El Rector indica que si estamos hablando de cinco niveles y 64 horas estamos hablando de cuatro créditos entonces de todas maneras los programas académicos ya no son de 5 años sino de 5 años y medio, por esto el estudiante prefiere

cancelar el inglés para no dañar sus créditos académicos, considera que lo ideal sería que por lo menos la mitad sea parte del contenido curricular.

El Vicerrector Académico dice que ese es el objetivo, que no podemos hacerlo ahora pero que se va a hacer, cualquier trabajo de inglés que hace el estudiante es un trabajo académico y también tenemos el trabajo de grado como un requisito.

El Rector señala que finalmente el inglés es un año oculto y eso representa un costo para la Universidad y para la sociedad, no le parece justo tener que arrastrar con la responsabilidad de la educación básica y de la media, eso se convierte en un problema para los estudiantes.

La estudiante Claudia Marcela Uribe dice que hay una reducción horaria de 400 horas se reduce a 320 en este sentido cree que podemos pasar a siete niveles.

El Rector considera que no tenemos gente formada, los profesores no tienen el nivel y estamos dictando niveles de mala calidad, esto se ha vuelto muy delicado y le parece que debemos pensar si realmente el inglés sigue siendo un peso, no todos los estudiantes tienen las mismas actitudes y aptitudes, ponemos a más de la mitad de los estudiantes a sufrir y terminamos formando Ingenieros de mala calidad y tampoco se trata de eso, tenemos 2400 estudiantes sin poderse graduar, a eso tenemos que darle una solución y revisar la formación de los profesores, podemos hacer examen a los profesores del ILEX y seguro más de la mitad no es B1.

El Ing. Waldo Lizcano Arias habla de un Instituto que se llama Gradúate donde muchos estudiantes están pasando los cursos de inglés por suficiencia después de hacer el curso allí.

El Decano de la Facultad de Ingenierías manifiesta que lo que ha ocurrido es que este es un tema de carácter curricular, que no se ha manejado con ese carácter, se han manejado dos universos paralelos, un programa que tenga 180 créditos académicos fue diseñado para que el estudiante no tenga tiempo más que para la carrera, la propuesta que está aquí mejora lo que teníamos antes, pero no soluciona el problema que tenemos de los dos universos paralelos, y hay que solucionarlo desde la óptica real implementándolo en los currículos.

El estudiante Ryan Howard Teherán dice que los estudiantes habían discutido todos los problemas sobre el tema de inglés y piensa que podrían vincularlo progresivamente, muy pocos estudiantes hacen artículos en inglés, por lo tanto ese podría ser un indicador, que el estudiante adquirió comprensión lectora de ahí que los docentes deben apuntar a esto.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación señala que la idea es que esto no se vuelva una colcha de retazos y la Universidad está en mora de indicar cuántos créditos debe tener cada carrera.

El Rector comenta que también es importante la formación de los docentes y que el que lo haga entre en una lista de elegibles pueda viajar a una universidad extranjera para que llegue a nivel C1 o C2 y pueda también acceder a un doctorado, con el fin de transmitir a los estudiantes sus conocimientos. La idea es mirar el tema integral y el Vicerrector Administrativo está ayudando con la elaboración de un acuerdo para que se dé la oportunidad a todos los estamentos.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que este proyecto es mucho mejor y su propuesta es que a los estudiantes deberíamos bríndarles unos niveles de aprestamiento en lengua inglesa y luego mirar cómo dentro del currículo se da la formación transversal.

El Vicerrector Académico señala que las propuestas de acuerdo se dejan para estudio de los consejeros con el fin de que las definamos en la próxima sesión.

▪ **Por medio del cual se hacen ajustes a los requisitos exigidos para la suficiencia del idioma inglés.**

El Vicerrector Académico procede a dar lectura al documento: *"la siguiente propuesta fue diseñada como respuesta a la petición de fusionar grupos para así agilizar el cumplimiento del requisito de inglés de los estudiantes de décimo semestre. Con base en esto, se diseñarían módulos de **64** horas distribuidos en **10** horas semanales (**2** horas diarias, **5** días a la semana) con una duración total de **2** meses incorporando el tiempo de diagnóstico y evaluación.*

*Para asegurar que estas clases tengan beneficios reales para los estudiantes en términos de aprendizaje y por ende una justificación, los grupos se fusionaron en 4 cohortes dependiendo del número de cursos faltantes así:*

	Número de cursos faltantes	Nivel que tomarían	Número de estudiantes	Número de grupos	Tiempo estimado
<b>Módulo 1</b>	1 y 2	Intermedio alto	274	8 grupos (34 estudiantes)	64 horas (10 horas semanales) 2 meses
<b>Módulo 2</b>	3 y 4	Intermedio	387	13 grupos (30 estudiantes)	
<b>Módulo 3</b>	5, 6 y 7	Intermedio bajo	620	18 grupos (35 estudiantes)	
<b>Módulo 4</b>	8, 9 y 10	Principiante	623	18 grupos (35 y 36 estudiantes)	
<b>Total</b>			<b>1.906</b>	<b>57 grupos</b>	

\*Basado en datos obtenidos el 3 de febrero de 2015 (1.906 estudiantes)

**Cronograma** Este cronograma fue diseñado para empezar a partir de Marzo 16 hasta Noviembre 28 de 2015, cubriendo inicialmente 40 grupos de 35 estudiantes aproximadamente de los módulos 1, 2 y 3 que equivale a un total de **1.329** alumnos.

Quedarían pendientes 17 grupos del cuarto módulo, que podrían cubrirse en los primeros cuatro meses del 2016.

**Nota:** Es necesario contar con 5 docentes para el cumplimiento del cronograma. (2 docentes licenciados del ILEX). Cada docente estará encargado de 8 grupos a lo largo del proyecto."

Fechas	Grupos	Módulos	Número de estudiantes
Marzo 16 a Mayo 16	8 grupos	1	334
Mayo 19 a Agosto 8	2 grupos	2	300
Agosto 11 a Octubre 3	10 grupos	2	345
Octubre 6 a Noviembre 28	1 grupo	2	350
	9 grupos	3	
	9 grupos	3	
	1 grupo	4	
	<b>Total</b>		<b>1.329</b>

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades indica que para ser profesor del ILEX se necesita B2.

Siendo sometido a consideración se recomienda la propuesta de nivelación por unanimidad.

## 5. Presentación propuesta de la Cátedra Institucional de la Paz, UTP.

La Dra. Claudia Mónica Londoño informa que la Catedra Institucional de la Paz se plantea como una optativa a 16 semanas 3 horas semanales pero con un componente adicional, se van a realizar acciones con los estudiantes de impacto en la Universidad manejando temas como postconflicto y transición en la Habana análisis político, histórico y social; adicionalmente fue un compromiso, si la cátedra no se habría este semestre hacer una campaña de expectativa, para la primera actividad está invitado el Dr. Antanas Mockus quien estaría hablando sobre las

humanidades y la educación para la Paz; informa que el Rector de la Universidad y dos profesores expertos en el tema lo harán en marzo, empezamos una campaña de relatos o cuentos, no es un concurso, todos los relatos entran en la construcción de paz y el 14 de mayo cerramos con una toma a la Universidad en una toma pacífica.

Se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

## **6. Elección representantes Decanos ante el CIARP.**

El Vicerrector Académico explica que en el CIARP hay representación de dos decanos elegidos por el Consejo Académico, en este momento los representantes son: la Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga y el Ing. José Gilberto Vargas Cano quienes están desde el año 2005 y 2010 respectivamente, en este sentido es necesario también establecer un periodo para esta representación.

Se somete a consideración resultando elegidos por unanimidad como nuevos representantes la Dra. Juliana Buitrago Jaramillo y el Maestro Juan Humberto Gallego Ramirez por el término de dos años.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial manifiesta que hoy hemos recibido una comunicación de ASPU respecto al CIARP haciendo graves acusaciones, señala que en el acuerdo hay unas funciones de los decanos muy operativas pero le parece muy preocupante que encontremos unas acusaciones de manera pública a profesores, cree que esta situación es exagerada e indica que esto está en una investigación; está seguro que el CIARP actuó conforme a la reglamentación que existía en la época y lo que estamos esperando es que los Órganos de Control se manifiesten sobre dichas acusaciones.

La Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga aclara que antes que apareciera todo esto habían manifestado al Vicerrector que ya era tiempo de cambiar porque se deben rotar dichas representaciones, quiere dejar en claro que no se están retirando por las acusaciones ya que de todas formas pertenecemos al CIARP en la época a la que se están refiriendo las investigaciones y como tal estamos a disposición de la investigación según lo que determinen los Órganos de Control.

El Ing. Juan Carlos Burbano Jaramillo dice que esto no se puede suscribir a un tema de orden político, si alguien denuncia algo lo mínimo es decir si tenía o no razón, si hay irregularidades lo mínimo es tener el deber de decir si es cierto o no; comenta

que aquí por ejemplo tenemos dentro de esa lista al profesor Jhon Jairo León Salazar que es representante de los docentes ante el Consejo Académico, pero cree que no puede decir que esto es una persecución contra unas personas, cuando en realidad se han encontrado algunas irregularidades y si esto se llega a verificar debe haber unas sanciones.

El profesor Jhon Jairo León Salazar considera que esta es una persecución laboral entre compañeros, obviamente se siente mal con ese tipo de publicaciones porque se enloda el nombre de personas que no tienen nada que esconder, manifiesta que sigue caminando con su frente en alto.

La Dra. Liliana Ardila Gómez explica que efectivamente la Contraloría le presentó unas observación a la Universidad sobre 4 puntos de actuaciones del CIARP, uno hacia mención al pago a profesores transitorios de medio tiempo y tiempo completo, otras dos observaciones por publicaciones en editoriales que no son de reconocido prestigio, mala publicidad de las publicaciones y otra por pagos retroactivos; explica que la Universidad adelanto una investigación de estos temas y efectivamente el Decreto 1279 de 2002 dispone que no se aplica a docentes transitorios pero que es de autonomía de las Universidades hacerlo y así lo hizo la Universidad, en ese sentido se le dio respuesta a la Contraloría; en tema de las editoriales se refieren a una época donde no había una normativa respecto a que era una editorial de reconocido prestigio, se le explicó a la Contraloría la forma como la Universidad hizo la revisión de esto y en el tema de la publicidad igual se dio claridad, en razón a que no puede ser la misma de un escritor; considera que lo que ha sucedido es una falta de claridad de la Contraloría en la aplicación de esta normatividad y para la Universidad es muy importante encontrar más argumentos de tal forma que se pueda explicar mejor para que ellos entiendan muy bien el tema; informa que se va a hacer un taller con todas las personas que intervienen en el proceso y los abogados de la Universidad.

Aclara que la Contraloría abrió una indagación preliminar, lo que significa que ellos todavía no tienen todos los elementos de juicio para decidir si es procedente abrir una investigación, deben reunir durante 6 meses toda la información, por eso no es veraz la información dada a los medios sobre el pronunciamiento de la Contraloría, ya que se afirma que ese órgano de control ya abrió una investigación, cuando en realidad lo que ha sucedido es que los hallazgos generaron una indagación preliminar y sólo cuando esta se termina la Contraloría indica si amerita abrir o no una investigación.

Respecto a la retroactividad cuando se asignan los puntos se asignan de acuerdo a lo que el profesor ha trabajado en el año inmediatamente anterior, respecto a los transitorios queda muy claro que el pago se hará al contrato siguiente, si lo hubiere, y respecto a los de planta se hace en el pago inmediatamente siguiente, pero la Contraloría confunde los profesores hora cátedra con profesores transitorios y es necesario hacer claridad en este aspecto.

El Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez indica que esta es una oportunidad para aclarar a la Contraloría sobre aspectos que no quedaron claros y aprovechar esta investigación preliminar para que la Universidad pueda argumentar todo lo que se ha hecho, pues la opinión pública no entiende lo que está pasando, señala que hace mucho daño sacar comunicados sobre este tema desconociendo los procesos que se llevan a cabo para una investigación preliminar.

El Rector manifiesta que la Universidad ha hecho un esfuerzo muy grande sobre esto y tenemos el mejor CIARP del país, considera que no podemos dar esa imagen porque esta agresividad no nos va llevar a ninguna parte, ya las denuncias se hicieron y la Contraloría está ahí, lo que le parece muy preocupante es que eso se vuelva un caos y los profesores no quieran hacer producción intelectual y puede hacer que se dañe todo un proceso y así no se dan las cosas, hay que calmar las heridas y que las cosas vayan siguiendo su cauce, hace un llamado al respeto, no es justo que todo el esfuerzo que estamos haciendo en la Universidad lo perdamos y no le parece que las cosas sean como se están manejando.

## **7. Calendario cursos de extensión Facultad de Ingenierías**

El Decano de la Facultad de Ingenierías indica que el año pasado presentó una propuesta para una prueba piloto de los cursos de extensión y quiere contar como fue la experiencia de esta figura que ha tenido mucho éxito, que se llamo sillas vacías, consistió en que el estudiante matriculara la materia que debía como si fuera un intersemestral; el semestre pasado tuvimos 27 estudiantes que se pudieron graduar, a raíz de esto dentro de la facultad no tenemos problema, pero el problema es con materias de otras facultades entonces solicita que por ahora se les permita mantener esta modalidad .

El Vicerrector Académico señala que la modalidad hay que mantenerla pero le recuerda que hay una comisión que está haciendo una modificación al Reglamento Estudiantil, la idea es que se autorice continuar con esta prueba piloto pero enviar

el tema también a la comisión para que se mire si es posible incorporarlo al Reglamento Estudiantil.

El Decano explica que tiene todo un procedimiento y lo va a entregar a la comisión, el Vicerrector Académico dice que no quiere mezclar estos cursos con los cursos intersemestrales.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

## **8. Proposiciones y asuntos varios**

### **• Caso Comisión de Estudios Pedro Pablo Cárdenas Álzate.**

El Vicerrector Académico informa que el profesor Pedro Pablo Cárdenas Álzate pidió que se modificara su comisión de estudios en el sentido de pasar el lugar de su comisión de Canadá a Colombia pues su hija enfermó, su esposa enfermo y el profesor está una crisis fuerte, la solicitud es que el continúe su doctorado en la UTP.

El profesor Jhon Jairo León Salazar explica que el profesor no se ha separado de su familia y a finales del año pasado una de sus hijas fue diagnosticada con Fibromialgia por lo que la niña regresó a Colombia, lo que ha generado una situación difícil para el profesor, aunque ha obtenido un excelente rendimiento académico su Directora de Doctorado en Canadá dice que no puede hacer su trabajo de grado desde aquí.

El Vicerrector Académico dice que el único problema es que no se le puede dar descarga completa estando aquí, se aclara que no hay problema y que el profesor se somete a las condiciones que sean necesarias.

Siendo sometido a consideración se remiende al Consejo Superior por unanimidad.

### **• Caso estudiante Luisa Fernanda Tabares Valencia.**

El Decano de la Facultad de Tecnología explica el caso de la estudiante Luisa Fernanda Tabares Valencia quien solicita matricula extemporánea, ella no inicio el presente semestre pues se le diagnostico una enfermedad grave pero la

recomendación es que tenga una carga básica de materias. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Presentación de candidatos de Representantes profesoraes al Comité Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira.**

La Vicerrectora de Investigaciones explica que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 08 del 26 de marzo de 2012, establece que el Comité Editorial estará integrado entre otros miembros por tres profesores que tengan por lo menos dos publicaciones dentro o fuera de la Universidad de tipo libro o diez artículos de revista y que tengan conocimiento de los procesos editoriales, nombrados por el Consejo Académico, en este sentido solicita al Consejo nombrar como representantes: al Dr. Rodrigo Arguello Guzmán por el área de Bellas Artes y Humanidades, al Dr. José William Martínez por el área de Ciencias de la Salud y al Ing. Mauricio Granada Echeverri por el área de Ingenierías, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud estudiante Especialización en Medicina Interna Diego Alejandro Medina Morales**

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar manifiesta que el comité curricular de Medicina Interna recomendó al Consejo Académico guardar el cupo del estudiante de la Especialización en Medicina Interna Diego Alejandro Medina Morales que tuvo una calamidad domestica gravísima y ha tenido un excelente desempeño, en este sentido la solicitud es que reingrese en el 2016. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Señala que como se le va a guardar el cupo al estudiante Diego Alejandro Medina Morales, la solicitud es llamar al siguiente en lista pues no queremos faltar al convenio con el Pablo Tobón Uribe esto no afecta el plan de rotación y seria excelente porque cumplimos con los escenarios de práctica y no dañamos el punto de equilibrio del programa; siendo sometido a consideración se prueba por unanimidad.

- **Rendición de cuentas**

El Dr. Francisco Antonio Uribe Gomez comenta que el año pasado como preámbulo a la Rendición de Cuentas Institucional se hacía una Rendición de Cuentas de las Facultades, para este año que es que la Rendición de Cuentas del Rector propone

que la hagamos en dos momentos, un momento con informe de gestión de los Decanos, quienes contarán con 15 minutos, y la idea es que vayan los funcionarios de las facultades, y otro momento con el informe del Rector; la solicitud es sometida a consideración y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:20 horas se da por terminada la sesión.

**LUIS FERNANO GAVIRIA TRUJILLO**  
**Presidente**

**LILIANA ARDILA GÓMEZ**  
**Secretaria**